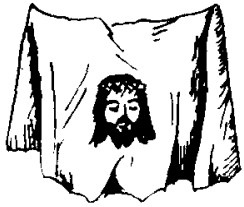


HERMANDAD



III CONCURSO PICTÓRICO SOBRE EL  
LIENZO DE LA VERÓNICA.  
CONVOCADO POR LA HERMANDAD DE  
LA SANTA FAZ DE TORRENT

**SANTA FAZ**

Calle Picasent, 27  
46900 TORRENT Valencia

**BASES**

- 1- Podrán tomar parte todos los que lo deseen.
- 2- Se otorgará un primer premio de 600 €, y un segundo de 300.-€
3. Los trabajos se corresponderán con el lienzo de la Verónica de tamaño 60 x 60 cm y pintados al óleo, con la imagen de la cara de Cristo de tamaño proporcional a las dimensiones humanas, destacando y premiando a los más acordes con el momento que significa el lienzo “la máscara o impresión de la cara de Cristo”. El tipo de tela empleada será “RETORTA GRUESA”.
- 4-. Cada artista podrá participar solo con una obra.
- 5-. A la obra presentada, se acompañará un sobre cerrado con lema o título y en su interior constará nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor/a. En el reverso del lienzo constará el año y el mismo lema del sobre.
- 6-. El jurado lo elegirá la Junta de la Hermandad de la Santa Faz y el fallo del mismo será inapelable; se hará público en la página Web de la Hermandad y se publicara en los distintos medios de comunicación.
- 7- . Las obras ganadoras del 1º y 2º premio pasarán a ser propiedad de la Hermandad de la Santa Faz de Torrent , pudiendo ésta disponer de las misma para usos y reproducciones de cualquier tipo que se precisen, sin limitación alguna y sin que el autor pueda efectuar ningún tipo de reclamación.
- 8.-El primer premio lucirá en el paso la Verónica y el segundo premio será el que lleve la Verónica elegida en las procesiones y traslados.
- 9.-Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días desde la finalización de la exposición, pasado el plazo, las obras quedarán en poder de la Hermandad.

10-. La Hermandad velará por la integridad de las obras, aunque no responderá de las pérdidas, roturas, robos, daños o desperfectos en las mismas por causas de fuerza mayor o cualquier otro acto o causa ajena a la voluntad a la Hermandad

11-. Los datos personales de los participantes serán incorporados a un fichero, siendo tratados de forma totalmente confidencial según el cumplimiento del artículo 60 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, aprobado por real decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre y en el artículo 12.2a de Real decreto 428/1993 de 26 de Marzo, vigente de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la citada Ley Orgánica 15/1999 y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la convocatoria, así como para realizar publicidad sobre el concurso y el resultado del mismo.

12- El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la Hermandad de la Santa Faz para resolver los casos no previstos en la misma.

13- El plazo de admisión de trabajos finalizará el 25 de marzo de 2019, podrán ser entregadas las obras en la sede de la Hermandad de la Santa Faz C/ Picassent nº27 en Torrent, durante el mes de febrero los días lunes y jueves y en marzo de lunes a jueves de 20,30 a 22 horas o previa cita solicitada por correo electrónico [info@torrentsantafaz.es](mailto:info@torrentsantafaz.es) o por cualquier otro medio hasta la fecha de finalización del plazo antes indicado

14- Los trabajos premiados, serán expuestos en la exposición que con motivo del 75 aniversario de la Hermandad de la Santa Faz de Torrent que tendrá lugar en el Antic Mercat

15.- La entrega de los premios, a los autores y autoras de las obras ganadoras, tendrá lugar el día 8 de abril a las 20 h en la Inauguración exposición que con motivo del 75 aniversario de la Hermandad de la Santa Faz de Torrent

16-. Para cualquier aclaración o información adicional de estas bases, los interesados podrán dirigirse por Correo Electrónico [info@torrentsantafaz.es](mailto:info@torrentsantafaz.es)

17-. El jurado podrá declarar cualquier de los dos premios como desiertos

Hermandad de la Santa Faz de Torrent  
C/ Picasent nº 27  
Torrent 46900  
Correo Electrónico [info@torrentsantafaz.es](mailto:info@torrentsantafaz.es)  
[www.torrentsantafaz.es](http://www.torrentsantafaz.es)

TORRENT OCTUBRE DE 2019